

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 14 de julio de 2020

**ACTA N° 26/2020**

**Presentes:** Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

**Orden del día**

**1. Acta N° 25/20 del día 07 de julio de 2020.**

Se aprueba el Acta N° 25/20 de la sesión del 07 de julio de 2020

**2. Renuncia de la Sra. Maíra Escosteguy.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Sra. Maíra Escosteguy, al puesto de Analista II de Proyectos en el Instituto Tecnológico Regional Norte, para el cual fue contratada por UTEC, a partir de la fecha de aprobación de esta resolución. **(Se anexa la Res N° 258/20)**

**3. Renuncia de la Ing. Alim. Silvina Salgado.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Ing. Alim. Silvina Salgada, al puesto de Docente de Inicio – Química de los Alimentos de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 7 de julio de 2020. **(Se anexa la Res N° 259/20)**

**4. Contratación de un Analista Administrativo II de Comunicación Audiovisual para la Unidad de Comunicación y Difusión.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Administrativo II de Comunicación Audiovisual para la Unidad de Comunicación y Difusión, se resuelve contratar al Sr. Jorge Andrés Dafonte, para ocupar el referido cargo. **(Se anexa la Res N° 260/20)**

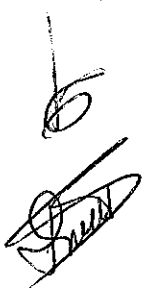
**5. Contratación de un Docente Encargado en el área de Matemática para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado en el área de Matemática para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Ing. Ignacio Formoso Rodríguez, para ocupar el referido cargo. **(Se anexa la Res N° 261/20)**

**6. Renovación del contrato del Ing. Daniel Fernando Baú.**

Se resuelve renovar el contrato del Ing. Daniel Fernando Baú, en el puesto de Docente Encargado Área Automatización, en la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, por una carga horaria de 20 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. **(Se anexa la Res N° 262/20)**

**7. Renovación del contrato del Ing. Felipe Ghisolí Otormin.**



Se resuelve renovar el contrato del Ing. Felipe Ghuisoli Otormin, en el puesto de Docente de Inicio de Área Ingeniería Industrial, en la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, sede Paysandú del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, por una carga horaria de 15 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. **(Se anexa la Res N° 263/20)**

**8. Reiteración de gasto contratación de la empresa ASM S.A.**

Se resuelve insistir en el gasto referente a la contratación de la empresa ASM S.A para la compra de un Molino de corte y un Mortero. **(Se anexa la Res N° 264/20)**

**9. Reiteración de gasto contratación de la empresa FABAMOR S.A.**

Se resuelve insistir en el gasto referente a la contratación de la empresa FABAMOR S.A, con el objeto de contratar los Servicios de Portería y Vigilancia en el ITR CS. **(Se anexa la Res N° 265/20)**

**10. Cumplimiento de la Resolución N° 237/2020.**

Visto lo dispuesto por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 237/2020, de fecha 16 de junio de 2020; se resuelve:

Intimar al Téc. Gustavo Suárez el inmediato cumplimiento de lo dispuesto por Resolución de este Consejo N° 237/2020, de 16 de junio de 2020.

**(Se anexa la Res N° 266/20)**

**11. Informe Resultados del Censo Anual de Estudiantes 2020.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Informe Resultados del Censo Anual de Estudiantes 2020, elevado por el Programa de Evaluación y Estadística del Departamento de Programas Especiales, en relación a los ítems detallados, continuándose de acuerdo a la planificación prevista.

**12. Solicitud de habilitación a período de exámenes extraordinario para la carrera Ingeniería Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte.**

Se toma conocimiento de la solicitud del Docente Senior Luis García Bonsignore elevada por la Dirección de Educación y se aprueba la habilitación de una fecha especial para el período de exámenes extraordinarios, que se debió suspender con motivos de la situación sanitaria, de la carrera Ingeniería Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, en tanto se autorice el Protocolo sanitario para aquellos exámenes que requieran presencialidad. El calendario comenzará el 10 de julio y se extenderá hasta el 21 del mismo mes, de acuerdo al siguiente formato:

- Del 10 al 17 Exámenes virtuales: Herramientas Operativas II, Gestión de procesos, Administración de Empresas, Comex y transporte de Salida, Comex y transporte de Entrada, y Proyecto V.
- Del 17 al 21 Exámenes presenciales: Matemáticas I, Matemáticas II, Física I y Física II.

**13. Resolución de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, N° Exp: 2020-11-008-0088**

Se toma conocimiento de la Resolución de fecha 09 de julio de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en relación a la autorización para comenzar con el proceso de trabajo en el Galpón 57 del Sitio Patrimonial Patrimonio Industrial Fray Bentos (PIFB).

**14. Inscripción de la Universidad Tecnológica como productor fonográfico en la Cámara Uruguaya del Disco (CUD).**

Se toma conocimiento y se resuelve aprobar la solicitud elevada por la Directora de Investigación y Desarrollo sobre la inscripción de la Universidad Tecnológica como

productor fonográfico en la Cámara Uruguaya del Disco (CUD), en el Marco de un proyecto realizado en la Carrera de Jazz y Música Creativa.

**15. Informe semanal de la Dirección de Educación respecto de la "Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19".**

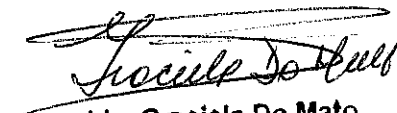
Se toma conocimiento y se aprueba el informe semanal de fecha 10 de julio, elaborado por la Dirección de Educación respecto de la "Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19".

**16. Participación en el Congreso de la Asociación Uruguaya de Energías Renovables (AUDER).**

Se resuelve aprobar la participación del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER) en el Congreso de la Asociación Uruguaya de Energías Renovables (AUDER) a realizarse el 21 de julio del presente año y autorizar el pago correspondiente a la inscripción.

El Resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 12.00 hs se levanta la sesión.

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica